



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 23/2025
(27 DE OCTUBRE DE 2025)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: PRO 349/2024. PROYECTOS de Investigación en Salud 2026 de la Fundación Bancaria la Caixa.



Referencia: PRE 355/2025. PREMIOS Fundación Real Academia de Ciencias al Joven Talento Científico Femenino.

Referencia: BE 356/2025. BECAS de Investigación Predoctoral de la Comisión Fulbright.

Referencia: CONC 357/2025. CONCURSO FOTCIENCIA de CSIC y FECYT.

Referencia CONC 358/2025. CONCURSO Científico de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Referencia: PRE 359/2025. PREMIO Internacional de Investigación en Paleontología Paleonturología 25, de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis.

Referencia: PRE 360/2025. PREMIO Cátedra AgroBank para Mejor Trabajo Fin de Máster "*La Ciencia en Femenino*".

Referencia: PRE 361/2025. PREMIO a los Mejores Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y Tesis Doctorales en Geografía Económica de la AGE.

Referencia: PRE 362/2025. PREMIOS de Investigación de la Academia de Farmacia de Castilla y León.

B. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: VAC 350/2025. VACANTE de Académico Numerario de la R.A. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España.

Referencia: BE 351/2025. BECAS del Congreso de los Diputados de formación, sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento.

Referencia: BE 352/2025. BECAS de formación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "*Esteban Terradas*".

Referencia: PRO 353/2025. PROYECTOS de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación Provincial de Huesca).

Referencia: PRE 354/2025. PREMIO GEFES a tesis doctorales de la División de Física de la Materia Condensada de la Real Sociedad Española de Física.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRO 349/2025.

FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA”. 9ª EDICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2026.

Objeto: La Fundación “La Caixa” inicia la 9ª edición de la convocatoria CaixaResearch para proyectos de investigación en biomedicina y salud.

El objetivo de esta convocatoria es identificar e impulsar iniciativas prometedoras, de excelencia científica y de valor potencial e impacto social, tanto en investigación básica como en clínica o traslacional.

Áreas: Los proyectos presentados deben estar enmarcados en las áreas temáticas siguientes:

- ✚ Neurociencias
- ✚ Oncología
- ✚ Enfermedades cardiovasculares y metabólicas relacionadas
- ✚ Enfermedades infecciosas
- ✚ Tecnologías facilitadoras en las cuatro áreas temáticas anteriores

Organizaciones solicitantes (Host Organizations, HO): Pueden presentarse proyectos liderados por investigadores de organizaciones de investigación sin ánimo de lucro de España o Portugal.

Definiciones:

✚ **Líder del proyecto (Project Leader, PL).** El PL debe ser, además, el líder del proyecto, que es quien presenta la propuesta y dirige la ejecución del proyecto.

✚ **Organizaciones de investigación (Research Performing Organizations, RPO).** Cualquier organización sin ánimo de lucro localizada en cualquier país del mundo que desarrolle actividades en el proyecto. En proyectos

individuales, la única organización es la solicitante. En consorcios, debe haber un mínimo de 2 y un máximo de 5 (incluida la solicitante).

✚ **Investigadores principales (Principal Investigators, PI).** Cada organización de investigación debe tener un PI responsable de la ejecución de las actividades del proyecto que se lleven a cabo en su organización.

✚ **Organizaciones de la sociedad civil (Civil Society Organizations, CSO).** Adicionalmente, tanto los proyectos individuales como los consorcios de investigación pueden incluir también un máximo de 3 entidades de la sociedad civil sin ánimo de lucro que no tengan como actividad principal la investigación (por ejemplo, asociaciones de pacientes).

✚ **Empresas.** No pueden ser miembros del proyecto, pero pueden recibir fondos como subcontratadas. La suma del presupuesto de todas las organizaciones no localizadas en España o Portugal puede ser como máximo un 30 % de la totalidad del presupuesto del proyecto.

✚ **Miembros del equipo (Team Members).** Todos los miembros del equipo del proyecto deben formar parte de la organización solicitante, de las entidades de la sociedad civil o de las organizaciones del consorcio de investigación.

Duración, dotación y tipo de propuestas: Las propuestas de hasta 3 años de ejecución y pueden ser:

✚ **Individuales:** presentadas por una única organización de investigación. Pueden recibir ayudas de un máximo de 500.000 €.

✚ **Consorcio de investigación:** presentadas entre por un mínimo de 2 y un máximo de 5 organizaciones de investigación, coordinadas por la organización solicitante. Pueden recibir ayudas de un máximo de 1.000.000 €.



Servicio de Gestión de la Investigación (SGI) Universidad Zaragoza

Proceso de Solicitud: Usuarios y roles en la plataforma on-line:

- Project Leader (PL): investigador responsable de la propuesta, que también es quien firma el convenio en caso de ser ganador.

Es indispensable que el PL se registre en el sistema con sus datos personales y que se vincule a su organización, que encontrará en un listado.

- Organization Manager (OM): gestor de la organización solicitante, único representante que la organización apodera para llevar a cabo los trámites relacionados con la propuesta (aceptar la participación del PL vinculado a la organización y facilitar la documentación necesaria en el caso de las propuestas seleccionadas). **El PL no puede tramitar la propuesta hasta que reciba la aceptación on-line del OM.** El OM tiene acceso de lectura de las propuestas.

- Principal Investigator (PI): investigador principal de cada miembro del consorcio. Puede ver la propuesta y debe aceptarla on-line para su tramitación.

- Civil Society Organizations (CSO): El representante de la CSO tiene acceso de lectura a la propuesta de la que es miembro a través de la invitación del PL.

En las [bases de esta convocatoria](#) (disponibles solo en inglés) se pueden encontrar los detalles de esta convocatoria:

 Proyectos CaixaResearch Health activos. Los *project leaders* (PL) ganadores en las 3 últimas ediciones de Health Research **no** pueden presentarse como PL en esta edición.

 Valoración mínima en la edición anterior. Los PL y PI de los proyectos que obtuvieron una valoración inferior a 5,50 (de una puntuación máxima de 8) en la evaluación de la edición anterior (2025) **no** pueden presentarse como PL en propuestas de esta edición (2026).

 De forma prospectiva, los PL y PI de los proyectos que obtengan una valoración inferior a 5,50 en la evaluación por revisión remota de expertos de esta edición (2025) no podrán presentarse como PL en propuestas de la próxima edición (2026).



No son elegibles los proyectos que desarrollen estudios cuyos resultados estén sometidos a derechos de cualquier naturaleza por parte de una entidad con ánimo de lucro antes del cierre de las aplicaciones. La Fundación "la Caixa" se reserva el derecho a rechazar propuestas con un claro beneficio de organizaciones con ánimo de lucro.

Plazo de solicitudes: Presentación solicitudes en la plataforma electrónica: 19 de noviembre de 2025, a las 14 h CET

Para garantizar una correcta revisión de sus propuestas en el Servicio de Gestión de la Investigación, el plazo interno de presentación es el 12 de noviembre de 2025 a las 8:00 h.

Las solicitudes deben remitirse a través del correo electrónico gesinves@unizar.es, enviando el documento que genera la plataforma de la Fundación una vez rellenado los apartados de la propuesta.

A tener en cuenta:

Toda entidad participante debe estar registrada en la aplicación y contar con un "OM", Organization Manager, que deberá aceptar toda propuesta de su entidad. En la Universidad de Zaragoza este rol está asignado a la Vicegerente de Investigación.

El "PL", Project Leader (tanto en propuestas individuales como consorciadas) **no** podrá presentar la solicitud definitiva si esta no ha sido previamente aceptada por su OM.

PREGUNTAS FRECUENTES



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: VAC 350/2025.

B.O.E. de 4 de octubre de 2025. Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, por la que se convoca vacante de Académico Numerario en la Sección de Ciencias Matemáticas.

Objeto: Vacante la plaza de Académico Numerario asignada a la **medalla número 12** por el paso a supernumerario del Profesor Enrique Castillo Ron, perteneciente a la **Sección de Ciencias Matemáticas** de esta Real Academia de Ciencias, en reunión plenaria de 24 de septiembre de 2025 se acordó convocar su provisión en el área científica de Álgebra, que en virtud del artículo 5 del Reglamento de régimen interior de la Corporación deberá ajustarse a las normas siguientes:

Presentación de solicitudes: Cada propuesta habrá de ir firmada exactamente por tres Académicos Numerarios o Supernumerarios, dos al menos de los cuales deben pertenecer a la Sección de Ciencias Matemáticas.

Documentación: Acompañará a cada propuesta un currículum vitae completo y otro abreviado, y una selección de los méritos más relevantes del candidato o candidata, así como una justificación de la adecuación de los mismos al campo científico mencionado.

Plazo: Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia dentro de un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia: BE 351/2025.

B.O.E. de 6 de octubre de 2025. Acuerdo de 16 de septiembre de 2025, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por la que se convocan becas de formación, sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento.

Objeto: El Congreso convoca 6 becas individuales de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con la actividad parlamentaria. El desarrollo de las becas estará dirigido por la Dirección de Comunicación de la Cámara. Los estudios y trabajos prácticos realizados quedarán en propiedad del Congreso.

Requisitos: Podrán solicitar esta beca las personas de nacionalidad española que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Estar en posesión del título universitario de Graduado en Periodismo o en Comunicación Audiovisual.
- b) Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1997.
- c) En la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, no haber disfrutado durante más de seis meses de otra beca de las mismas características en las Cortes Generales.

Duración y cuantía: Cada una de las becas tendrá una duración de doce meses y la cuantía total de la beca será de 18.000 euros brutos.

Presentación y plazo de solicitudes: La solicitud se ajustará al modelo de instancia anexo I y se presentará en la Secretaría de la Dirección de Comunicación (calle de Floridablanca, s/n, Edificio Ampliación II, planta baja, Congreso de los Diputados, 28071 Madrid), en horario de 10 a 14 y de 16 a 19 horas, de lunes a viernes; por correo electrónico (becas.comunicacion@congreso.es) o bien en la forma prevista en el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015.

Plazo: El plazo será de quince días hábiles, siguientes a la fecha de publicación en el BOE.



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

Referencia: BE 352/2025.

B.O.E. de 15 de octubre de 2025. Extracto de la Resolución de 13 de octubre de 2025 de la Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" por la que se convocan becas de formación.

BDNS: [861973](#)

Objeto: Contribuir a la formación teórico-práctica y el perfeccionamiento tecnológico de recién titulados en las materias y proyectos propios del Instituto y facilitar su incorporación al mundo laboral.

Beneficiarios: Titulados de nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, o extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la beca que se encuentren en posesión del título oficial de formación profesional de grado superior, o del título universitario oficial de graduado o graduada, o equivalentes, siempre que hayan terminado sus estudios, y obtenido el título correspondiente, o la acreditación del abono de los derechos para su expedición, en los cuatro años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en esta convocatoria.

Cuantía y duración: La cuantía individual de la beca será de 15.120 € anuales para las becas dirigidas a graduados/as, y de 11.340 € para los titulados en FP de grado superior. Los importes se abonarán por mensualidades vencidas, a razón de 1.260 euros y de 945 euros brutos mensuales respectivamente.

La duración de las becas será de dos años, pudiendo ser prorrogadas, por un año más, siempre que el plan formativo lo contemple y exista disponibilidad presupuestaria.

Presentación de solicitudes: La cumplimentación y presentación de las solicitudes se realizará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa en <http://sede.defensa.gob.es/acceda/> en el enlace

"Procedimientos" "INTA-Becas" (Se recomienda utilizar CL@VE).

La solicitud estará cumplimentada, correctamente, una vez que el ciudadano haya firmado la solicitud y obtenga un justificante en pdf. con el sello del registro electrónico del Ministerio de Defensa. También podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo: El plazo de presentación será de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el BOE.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRO 353/2025.

B.O. DE LA PROVINCIA DE HUESCA de 20 de octubre de 2025. Extracto de la convocatoria aprobada mediante Decreto n.º 3849, de 15 de octubre de 2026 de la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca para la concesión de subvenciones para ayudas a la investigación IEA-DPH 2026.

BDNS: [863041](#)

Objeto: Regular la concesión de subvenciones para la realización de trabajos de investigación sobre cualquiera de las ramas de las Ciencias, Humanidades y Artes, referidos a la provincia de Huesca o a temas que afecten a la misma.

Beneficiarios: Personas físicas cuyos proyectos de trabajo se refieran a la provincia de Huesca o a temas que afecten a la misma, y que cumplan todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Cuantía: La cuantía total estimativa destinada a la financiación de la presente convocatoria se establece en 60.000,00 €.

El número de ayudas concedidas y la cuantía concedida por cada una de ellas estará supeditado a las solicitudes recibidas y al crédito total presupuestado. El importe máximo por ayuda de investigación será de 7.000 € y no podrá superar el 80% del gasto subvencionable.

Presentación de solicitudes: Documentación a presentar en la solicitud de subvención (disponible en [Sede electrónica DPH/Catálogo de trámites](#)):

Impreso de solicitud (Modelo S-1), debidamente cumplimentado y firmado.

Acreditación del poder de representación, en los casos que proceda.

Currículum académico y profesional. El currículum aportado tendrá una extensión máxima de 4 folios.

Proyecto del trabajo a realizar de acuerdo con el siguiente esquema y con un máximo de 15 folios: Título, Resumen del proyecto (máximo un folio), Antecedentes y estado actual del tema, Hipótesis, metodología y plan de trabajo, Descripción de los objetivos concretos del proyecto, Bibliografía.

Impacto socioeconómico del proyecto.

Presupuesto detallado de la actividad subvencionable (Modelo S-2), que comprenderá los costes de la misma. Se adjuntará a este modelo normalizado una memoria económica que desarrolle, de la forma más ajustada posible, las cifras y conceptos en él incluidos y su aplicación en el trabajo de investigación a desarrollar.

Ficha de terceros.

Plazo: 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.



Referencia: PRE 354/2025.

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA (RSEF), DIVISIÓN DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA (DFMC-GEFES). XII PREMIO GEFES A LAS MEJORES TESIS DOCTORALES EN FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA.

Objeto: Con el ánimo de reconocer el trabajo que realizan en España los jóvenes investigadores en el ámbito de la materia condensada, la División de Física de la Materia Condensada (DFMC-GEFES) de la Real Sociedad Española de Física (RSEF), convoca el XII premio GEFES a tesis doctorales defendidas entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 en dos categorías, teórica y experimental.

Dotación: Las personas galardonadas serán invitadas a exponer su trabajo y recibirán un premio dotado con 1000€. El premio podrá ser compartido. El lugar y la fecha de la entrega de premios se especificarán en la resolución de concesión.

Solicitantes: Serán elegibles todas aquellas personas que hayan defendido una tesis doctoral en una temática que se encuadre dentro de la materia condensada entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

La persona que haya dirigido la tesis (al menos una de ellas en caso de codirección) ha de ser miembro de la División de Física de la Materia Condensada (GEFES).

Presentación de solicitudes: Para optar al premio, se deberán enviar por correo electrónico los siguientes documentos en formato pdf:

1. El formulario de la solicitud del premio debidamente cumplimentado, donde se determinará la categoría a la que se opta.

2. El currículum vitae del candidato o candidata, incluyendo su Researcher ID, Scopus ID u ORCID ID.

3. Un documento con una relación de los resultados y aportaciones más relevantes destacando un máximo de tres publicaciones (2 páginas como máximo).

4. Una copia escaneada de un documento que certifique el centro de realización y fecha de lectura de tesis.

5. La Tesis Doctoral (en caso de archivos muy pesados se admitirá una dirección de descarga).

6. Dos cartas de recomendación dirigidas al comité evaluador del premio, una de ellas de la/s persona/s que haya/n dirigido la tesis, que deben ser enviadas directamente a gefes.tesis@gmail.com.

Plazo: Las solicitudes, junto con toda la documentación o un link para su descarga, deberán enviarse, antes del 30 de octubre de 2025, a la dirección de correo electrónico gefes.tesis@gmail.com, indicando en el asunto "convocatoria premio GEFES tesis doctoral". La fecha límite afecta también a las cartas de recomendación obligatorias. Toda solicitud incompleta o presentada fuera de plazo será desestimada.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 355/2025.

FUNDACIÓN REAL ACADEMIA DE CIENCIAS DE ESPAÑA (FRACE). CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN AL JOVEN TALENTO CIENTÍFICO FEMENINO. 6ª EDICIÓN (2025).

Objeto: La Fundación Real Academia de Ciencias de España (FRACE), en el marco de su misión de potenciar el desarrollo de la ciencia en España, considera imprescindible apoyar a las mujeres que estén desarrollando una carrera basada en su talento científico. Por esta razón, FRACE ha puesto en marcha una estrategia para ayudar a las jóvenes españolas a lanzar y consolidar sus carreras en el ámbito científico y tecnológico.

Categorías: Los premios se estructuran en las cuatro categorías siguientes:

- Matemáticas y Ciencias Afines
- Física, Química y Ciencias Afines
- Biología, Geología y Ciencias Afines
- Aplicaciones de la Ciencia a la Tecnología.

Se incluyen en esta categoría aquellas líneas de investigación que consistan en la aplicación de las ciencias exactas, físicas y naturales.

Candidatas: Pueden aspirar a los premios científicos de nacionalidad española, así como extranjeras cuya carrera profesional se haya desarrollado principalmente en España, y que en septiembre de 2025 tengan 45 años o menos.

Las candidatas deben haber realizado aportaciones destacadas a la ciencia, ya sea en investigación, desarrollo, innovación o docencia. Su actividad puede haberse desarrollado en ámbitos académicos, empresariales o de la administración.

Dotación: Cada premio (uno por categoría) tendrá una dotación económica de 2.500 euros, pudiéndose declarar vacante alguna categoría.

En esta edición se amplían los premios con dos accésits para las investigadoras más jóvenes (menos de 30 años), que ya destaquen por sus logros. Serán premiadas con una experiencia del programa "Priceless" de Mastercard para 2 personas valorada en 600 euros (para más información consultar www.priceless.com)

Presentación de solicitudes: La solicitud y documentación requerida se dará de alta en la web de los premios:

<https://premiotalentofemenino.frace.es>, donde también se podrán consultar estas bases.

Es necesario aportar la siguiente información:

- ✓ Carta dirigida a la presidenta del Jurado, indicando:
- ✓ Narrativa, explicando la trayectoria y los méritos que le avalan para ganar el premio.
- ✓ Currículo Vitae, indicando datos de contacto (dirección postal, teléfono móvil y dirección de correo electrónico).
- ✓ Copia del DNI o NIE por ambas caras.

Las candidatas presentan sus propias candidaturas, no es necesario que sean nominadas por otras personas o entidades.

Plazo: El plazo de recepción de solicitudes finalizará el 2 de noviembre de 2025 a las 23:59h.

MÁS INFORMACIÓN



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

Referencia: BE 356/2025.

**COMISIÓN FULBRIGHT - ESPAÑA. 8ª
CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN
PREDOCTORAL. CURSO 2026-2027.**

Objeto: La Comisión anuncia un nº mínimo de 10 becas para realizar investigación predoctoral en universidades o centros de investigación de EE. UU., en cualquier disciplina, durante un periodo mínimo de 6 y máximo de 12 meses.

El programa está dirigido a titulados superiores españoles que estén realizando el doctorado en España y estén interesados en llevar a cabo proyectos de investigación predoctoral en EE. UU. Es imprescindible disponer de una carta de invitación de una institución estadounidense para presentarse como candidato a esta convocatoria.

Requisitos de los solicitantes:

A. Nacionalidad española, **no** podrá optar quien tenga doble nacionalidad española y estadounidense, o dispongan del permiso de residencia en EE. UU.

B. Estar matriculado en un programa de Doctorado en una universidad española.

C. Haber completado al menos el primer curso del Doctorado, tener aprobado su plan de investigación y contar con una evaluación positiva de su primer año antes de realizar la entrevista presencial de selección.

D. Buen nivel de inglés oral y escrito

E. Existen ciertas limitaciones para proyectos que impliquen prácticas clínicas o contacto directo con pacientes.

Presentación de solicitudes: Los solicitantes deberán enviar electrónicamente la solicitud en <http://www.fulbright.es>

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 3 de noviembre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: CONC 357/2025.

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS (CSIC) Y FUNDACIÓN ESPAÑOLA
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT).
CONVOCATORIA DEL CONCURSO FOTCIENCIA21.**

Objeto: Acercar la ciencia a la ciudadanía mediante la fotografía científica y promover entre la comunidad científica la importancia de divulgar su trabajo al conjunto de la sociedad.

Temática: La ciencia, la innovación y la tecnología y deberán estar relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones tecnológicas e industriales, reflejando los objetos de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan.

Modalidades:

1. Microfotografía.
2. Fotografía General.
3. La Ciencia en el Aula.
4. ACTS.

Participación: Está abierta a cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad, que presente imágenes o proyecto artístico propios que no hayan sido seleccionadas en concursos o procesos de selección similares.

Las imágenes pueden presentarse individualmente o tener un máximo de cuatro personas coautoras.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de tres fotografías.

Únicamente se admitirán imágenes en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto propio y original que permita interpretar su interés científico o tecnológico.

Presentación y plazo solicitudes: A través de un formulario disponible en www.fotciencia.es, hasta el 4 de noviembre de 2025 a las 13:00 (hora española peninsular).

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: CONC 358/2025.

**REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA
(RANF) – INSTITUTO DE ESPAÑA. CONVOCATORIA
DEL CONCURSO CIENTÍFICO 2025.**

Objeto: La RANF convoca anualmente un concurso científico internacional, con el fin de promocionar las actividades de investigadores, dentro del campo de las ciencias farmacéuticas y afines.

Modalidades:



Premio RANF, dotado con 6.000 €.

Tema libre.



**Premio CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**,
dotado con 3.000 €. Tema: Cualquiera de los
ámbitos profesionales: Farmacia Comunitaria;
Farmacia Industrial; Farmacia Hospitalaria; de la
Administración y servicios.



Premio ALCALIBER, dotado con
3.000 €. Tema: Farmacología de los Opiáceos:
Investigación original o revisión. Botánica.



Premio CINFA, dotado con 3.000
€. Tema: Farmacología, farmacoterapia y
seguimiento fármaco-terapéutico.



Premio JUAN ABELLÓ PASCUAL,
dotado con 3.000 €. Tema: Cannabis y
cannabinoides, desde la investigación básica a su
desarrollo y aplicación en farmacología y
terapéutica. Trastornos del sueño. Dolor Crónico.



Premio ASISA dotado con 2.500 €.
Tema Libre.



**Premio GSK DE INNOVACIÓN
FARMACÉUTICA**. Dotado con 2.000 €. Tema libre
(dentro del contexto indicado).

Trabajos: Podrán optar al Premio trabajos
relacionados con:

a. Originales e inéditos de investigación en
ciencias farmacéuticas y afines.

b. Revisiones, originales e inéditos, sobre la
línea de investigación principal del autor o de éste
y sus colaboradores.

c. Los trabajos presentados a los premios
patrocinados provistos de tema específico, se
adecuarán al mismo, serán obras originales e
inéditas, y/o revisiones actualizadas.

Presentación de trabajos: Los manuscritos
en español o inglés se enviarán a través del
formulario web, en un único archivo en formato
PDF <https://ranf.com/concurso-cientifico/>

Además, harán llegar dos copias
encuadradas en canutillo a la RANF
(C/Farmacia, 11, 28004 Madrid).

Plazo: Los trabajos presentados al Concurso
Científico se presentarán a un único premio, por
vía telemática mediante el formulario web
indicado previamente y físicamente mediante
envío por correo ordinario o presencialmente en
la sede de la RANF, antes del jueves 13 de
noviembre de 2025 a las 17:00 horas.

En caso de duda podrán realizar la oportuna
consulta por correo-e: (editor@ranf.com).

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 359/2025.

FUNDACIÓN CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL-DINÓPOLIS (FCPTD). 23º PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PALEONTOLOGÍA PALEONTUROLOGÍA 25.

Objeto: La FCPTD con objeto de recompensar la investigación en Paleontología y darla a conocer entre los jóvenes, convoca el Vigésimosegundo Premio Internacional de Investigación en Paleontología Paleonturología 25.

Trabajos: Podrá presentarse a este premio cualquier trabajo de investigación paleontológica publicado en 2024 en cualquier idioma y formato. Se entenderá como tal aquel cuya fecha de cabecera sea 2024 o, si aún está en prensa, pueda justificarse que su fecha de cabecera será el año 2024. Si un trabajo se ha publicado en formato electrónico durante 2024 y, posteriormente, se edita impreso en papel con fecha de cabecera de 2025, el artículo en formato electrónico podrá participar en la convocatoria Paleonturología 25 o el artículo impreso en Paleonturología 26, a criterio del autor, pero solamente en una de ellas.

Presentación y plazo de solicitudes: Los trabajos se presentarán impresos o en PDF, acompañados de una ficha de inscripción con los datos reflejados en el Anexo I.

El autor se asegurará de que la documentación completa esté en poder de los organizadores antes del día 14 de noviembre de 2025, remitiéndola a:

Fundación Conjunto Paleontológico de
Teruel-Dinópolis
Avda. Sagunto s/n. E-44002 Teruel (España).
e-mail: fundacion@dinopolis.com
Tel. +34 978 61 76 30, Fax +34 978 61 76 38

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 360/2025.

CÁTEDRA AGROBANK (CAIXABANK Y UNIVERSIDAD DE LÉRIDA). LA CIENCIA EN FEMENINO. VI PREMIO CÁTEDRA AGROBANK AL MEJOR TRABAJO FINAL DE MÁSTER.

Objeto: El objeto de la presente convocatoria es otorgar un premio al mejor TFM realizado por una alumna de máster cuya temática se enmarque, en sentido amplio, en algún aspecto relacionado con la agricultura, ganadería o alimentación, especialmente en los ámbitos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria, premiando aquel TFM que pueda suponer un avance significativo en el conocimiento en este campo.

Candidatas: Podrán optar al premio todas aquellas alumnas, de cualquier nacionalidad, que hayan cursado un Máster Universitario (Oficial), o un Máster habilitante, y defendido su TFM en cualquiera de las universidades españolas durante el curso académico 2023-2024, habiendo obtenido una calificación mínima de 9.0 sobre 10. Las candidatas deben de haber terminado sus estudios de máster antes del fin del plazo de entrega de solicitudes.

No podrán concursar los TFM que se hayan presentado a un premio similar y aún no esté resuelto, ni los que hayan sido premiados por cualquier otra institución.

Presentación de solicitudes: La presentación de candidaturas se realizará exclusivamente por correo electrónico (catedragrobank@udl.cat).

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 14 de noviembre de 2025 a las 14:00 h.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 361/2025.

**GRUPO DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE LA
AGE. PREMIO A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE
GRADO, FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES EN
GEOGRAFÍA ECONÓMICA.**

Objeto: El objetivo de estos premios es reconocer y fomentar la calidad en la investigación en el campo de la Geografía Económica. Se busca premiar los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD) en esta área, incentivando así la excelencia académica y la visibilidad de los jóvenes investigadores.

Requisitos de Participación:



Para el TFG y TFM:

✓ Los TFG deberá haber sido defendidos en un Grado en Geografía o denominación que incluya el término Geografía (Geografía y Ordenación del Territorio, Geografía y Cambio Global...).

✓ Los TFM podrán haber sido presentados en máster de temática geográfica o en títulos de carácter multidisciplinar que incluyan contenidos geográficos en el programa.

✓ Ambos tipos de trabajos deberán tratar temas propios de la Geografía Económica.

✓ Los TFG y los TFM deben haber sido presentados y evaluados en universidades españolas durante los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025.

✓ Los trabajos deben ser originales e inéditos.



Para la Tesis Doctoral:

✓ La tesis doctoral debe tratar temas directamente relacionados con la Geografía Económica.

✓ La fecha de defensa de la tesis doctoral debe estar comprendida entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2025 (ambas fechas inclusive).

✓ La tesis debe ser original e inédita. Se admiten tesis elaboradas por compendio de artículos, circunstancia que deberá especificarse en la documentación aportada.

Plazo y presentación de solicitudes: El plazo de presentación para los tres tipos de trabajo se abrirá el 1 de noviembre de 2025 y terminará el 15 de noviembre de 2025.

La documentación referida en la convocatoria deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico rmecha@ghis.ucm.es

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 362/2025.

ACADEMIA DE FARMACIA DE CASTILLA Y LEÓN. CONCURSO DE PREMIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO DE 2025.

Objeto: La Academia de Farmacia convoca los Premios en Investigación.

Temas:

 Premio de la Academia de Farmacia de Castilla y León, dotado con 1.000 €, sobre “Trabajo de investigación básica o clínica en el campo de las ciencias farmacéuticas”.

 Premio del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, dotado con 1.000 €, sobre “Trabajo de investigación de libre elección”, relacionado con las ciencias farmacéuticas.

 Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca, dotado con 1.000 €, sobre “Farmacia Asistencial”.

 Premio BIDAFAFARMA, dotado con 1.000 €, sobre “Tema libre relacionado con las ciencias farmacéuticas.”

 Premio Asociación Española Contra el Cáncer AECC, dotado con 1.000 €, sobre “Tema libre relacionado con el cáncer”.

Trabajos: El trabajo premiado de la Academia de Farmacia de Castilla y León llevará implícito la concesión del título de Académico Correspondiente, que en caso de ser varios los autores se concederán al que lo firme en primer lugar, siempre que cumpla el artículo 9 de los Estatutos de la Academia.

Cada autor (aisladamente o en su conjunto) solo podrá optar a un premio. Los trabajos tienen que venir escritos en castellano.

A este Concurso no podrán concurrir los Académicos de número ni correspondientes de esta Corporación.

Presentación de solicitudes: Los trabajos serán enviados por duplicado a la Secretaría de esta Academia (Facultad de Farmacia, calle Méndez Nieto, s/n, Campus Miguel de Unamuno, 37007 Salamanca), en sobre cerrado, sin firma ni rúbrica, pero con un lema, que figurara igualmente en otro sobre cerrado del cual constarán el nombre y apellidos del autor o autores.

Los trabajos serán escritos a doble espacio por una sola cara, enviándose dos copias perfectamente legibles, así como un pendrive, con el contenido del trabajo en PDF. Las figuras, esquemas y otras ilustraciones estarán numeradas, acompañando al pie de la misma de una breve explicación aclaratoria de su significado para evitar, en su interpretación, recurrir al texto.

Los trabajos no contendrán dedicatoria a miembro alguno de la Corporación, ni remite, ni dato alguno que pueda desvelar el incógnito riguroso en que ha de mantenerse el autor o autores del trabajo. Los que no reúnan esta condición serán eliminados automáticamente del Concurso.

Plazo: Antes del día 15 de noviembre de 2025.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 13 de octubre de 2025. Orden CNU/1132/2025, de 29 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades y estancias en el ámbito del fomento de la ciencia para las políticas públicas.

B.O.E. de 17 de octubre de 2025. Orden PJC/1158/2025, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden PCM/918/2020, de 21 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Centro de Investigaciones Sociológicas.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 20 de octubre de 2025. RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2025, de la Directora General de Ciencia e Investigación, por la que se acuerda la distribución definitiva de los créditos presupuestarios previstos en la Orden EMC/780/2025, de 26 de junio, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón de eventos y actividades que promuevan, divulguen y difundan la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, durante el año 2025.

TABLÓN DE ANUNCIOS UNIZAR

08/10/2025.- Vicerrectorado de Política Científica. Adjudicación provisional candidato en la convocatoria complementaria para cubrir una renuncia en relación con la adjudicación de ayudas para contratos predoctorales adscritos a proyectos PID2023.

Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza por la que se publica la adjudicación provisional del candidato seleccionado, candidatos en situación de reserva y candidatos que no han superado la nota de corte, en la convocatoria complementaria para cubrir una renuncia en relación con la adjudicación de ayudas para contratos predoctorales, contempladas en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Se adjunta enlace a la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza:

<https://sede.unizar.es/?app=touz&opcion=most&id=71092>

SEDE ELECTRÓNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

08/10/2025.- Requerimiento de subsanación de contratos. PTA2024 - [Ayudas para contratos de Personal Técnico de I+D+i \(PTA\) 2024](#)

09/10/2025.- Resolución exclusión / desistimiento. CNS2025 - [Consolidación Investigadora 2025](#)

10/10/2025.- Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia. CR32025 - [Certificado R3 2025](#)

14/10/2025.- Resolución exclusión / desistimiento CEX2025 - [Centros de Excelencia «Severo Ochoa» y Unidades «María de Maeztu» 2025](#)

14/10/2025.- Cuarta Resolución de personas participantes que se excluyen/desisten. RYC2024 - [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2024](#)

15/10/2025.- Resolución de reestructuración del pago PREP2023 - [Proyectos de Generación de Conocimiento 2023](#)

15/10/2025.- Resolución de reestructuración del pago RYC2021 - [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2021](#)

16/10/2025.- Resolución de personas de reserva que pasan a seleccionadas. RYC2024 - [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2024](#)

17/10/2025.- Propuesta de resolución de reservas que pasan a seleccionadas. PTA2024 - [Ayudas para contratos de Personal Técnico de I+D+i \(PTA\) 2024](#)

20/10/2025.- Resolución de concesión de 17 de octubre de 2025. JDC2024 - [Ayudas para contratos Juan de la Cierva 2024](#)



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

**SEDE ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO DE
IGUALDAD**

**CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PARA LA
REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS PARA
EL AÑO 2025**

**20/10/2025.- [Resolución, de la Directora del
Instituto de las mujeres, O.A., por la que se resuelve la
convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la
realización de investigaciones feministas para el año
2025](#)**

**ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES
NACIONALES (OAPN). RED DE PARQUES NACIONALES**

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN -
CONVOCATORIA 2025**

**02/10/2025.- Propuesta de resolución
provisional**

Se hace pública la siguiente propuesta de
resolución provisional que incluye LA LISTA PRIORIZADA
de proyectos propuestos a financiar en esta
convocatoria junto con la asignación económica de
cada concepto presupuestario:

- [Propuesta de resolución convocatoria](#)

**SECRETARÍA DE ESTADO DE MEMORIA
DEMOCRÁTICA**

**AV2025.- Convocatoria para el año 2025 de
Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva
destinadas a actividades relacionadas con la Atención
y Apoyo a las Víctimas de la Guerra y de la Dictadura
(AV2025)**

**3/10/2025.- d) Resolución de la Directora
General de atención a las víctimas por la que se
publican las listas definitivas de las solicitudes
admitidas, excluidas y desistidas en la convocatoria de
subvenciones 2025.**

[Resolución y anexos](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FECYT.

CONVOCATORIA 2025.

14/10/2025.- Publicado en la BDNS
el [requerimiento de subsanación y el trámite de
audiencia](#) tras la revisión de las solicitudes
presentadas.

**AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
FUNDACIÓN CUENCA VILLORO2025**

9/10/2025.- Resolución de la concesión.-
Reunido el Patronato de la Fundación Cuenca Villoro
para dar cumplimiento a: convocatoria de Ayudas a
Proyectos de Investigación y resolución si procede, tras
la valoración de los méritos aportados por los
aspirantes, la ayuda ha sido [concedida](#) al
proyecto MyCAR-Neu: Combinación de inmunoterapia
con células CAR-NK de última generación e inhibidores
de MYC para el tratamiento de neuroblastoma de alto
riesgo, presentado por Ariel Ramirez Labrada como
investigador principal.